

Día del niño marcado por violencia

OIJ señala que menores son víctimas de proxenetismo y crueldad



33 menores fueron víctimas de violación, estupro y abuso deshonesto, cifra que continúa en aumento. (Imagen con fines ilustrativos)

A pesar de que este jueves se festeja el día del niño, las autoridades del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), en conjunto con el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) están cabizbajas y alzan la voz, pues la tasa de violencia infantil ha crecido en los últimos tres años.

Desde mayo del 2020 hasta mayo del 2021, 33 menores fueron víctimas de violación, estupro (relación sexual entre mayor y mayor de edad) y abuso deshonesto, cifra que continúan en crecimiento cada día.

De acuerdo a las autoridades judiciales, 19 menores fueron víctimas de agresión, 15 de corrupción o proxenetismo y 9 sufrieron acoso callejero. Sin embargo, hasta setiembre del año en curso, se han reportado más casos, entre los cuales destacan tendencia difusión y producción de pornografía infantil, tráfico de menores y trata de personas.

El Ministerio Público se pronunció ante la problemática y señalaron que trabajan para hacer valer los derechos de la niñez y la adolescencia, no obstante, mencionan que muchos de las violaciones de los derechos de los menores vienen desde los hogares y muchas veces por parte de sus padres.

La fiscal adjunta de la niñez y adolescencia Rocío de la O, aclaró en una entrevista, que la responsabilidad parental es muy importante en este caso, ya que los padres tienen la responsabilidad de velar por que los infantes tengan sus deberes y que también se le respeten sus derechos.

“Es importante que la ciudadanía conozca que no tiene una patria potestad en los niños, ya que se tenía este concepto, de ver a los niños y niñas como un producto que tiene que hacer lo que yo quiera y esto muchas veces puede influir en una toma de decisiones erróneas en la etapa de la adolescencia” explicó

una toma de decisiones erróneas en la etapa de la adolescencia, explicó.

Por otra parte, la fiscalía agrega que hay que crear una conciencia colectiva de estas manifestaciones de violencia que se han dado a lo largo de los años y que hasta ahora se les pone un poco más de atención. De igual forma, concluyó diciendo que el desconocer acerca del tema es otro factor que influye en no denunciar estos actos, ya que la población ignora los factores y los problemas a largo plazo que genera un maltrato.

CASOS

Según fuentes judiciales, desde el 2019 hasta agosto del 2021, la mayoría de víctimas de los delitos anteriormente mencionados son menores de cero hasta 17 años.

Sumado a eso, en los últimos dos meses, se han presentado casos de violación de los cuales se reporta que en la mayoría los padres han ejecutado el delito en contra de sus hijos biológicos. En total, en el mes de julio y agosto ha habido tres casos que se encuentran en proceso judicial en los que imputados son padres o padrastros de las víctimas.

Además, se han atendido cinco casos de personas con material pornográfico infantil, donde se destaca uno que sucedió cuando el sospechoso, que está siendo procesado por la justicia, se comunicó con una menor de edad por redes sociales para pedirle fotos íntimas, extorsionándola y amenazando con hacerle daño si no cumplía sus deseos. Este caso es el más reciente de violencia infantil atendido por los agentes del OIJ.

Por esta razón, los agentes hacen un llamado a la población para que denuncien este tipo de actos, ya que, a pesar de que la tasa de delitos a menores de edad sigue en crecimiento, los oficiales apuestan a que serían muchísimos más los casos, puesto que la ciudadanía no reporta de inmediato el crimen por miedo a represalias. Es por eso que el OIJ manifestó que no debemos permitir que más menores sean víctimas de la violencia y recalzó que con una llamada a la línea confidencial 800-8000-645 se puede prevenir una desgracia.

DAÑOS A LARGO PLAZO

Por otra parte, los expertos en psicología agregan que no solo casos como violación, extorsión o proxenetismo son a los que hay prestarles atención, ya que la violencia que viene de parte de los mismos familiares puede ser categorizada como violencia infantil y puede ser aún peor, por los daños emocionales y psicológicos a largo plazo.

La psicóloga Bianchy Montoya explica que la violencia infantil se define como los abusos y la desatención de la que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención y negligencia.

“En situaciones de malos tratos, esta inmadurez puede conllevar graves peligros para el desarrollo de la persona tanto a nivel cognitivo, como emocional y relacional, dejando importantes secuelas en la persona”, explicó.

Sumado a la explicación de la experta, señaló las principales consecuencias del maltrato infantil por parte de los familiares: la inestabilidad emocional, ansiedad o depresión, baja autoestima, trastornos del estado del ánimo y trastornos de personalidad.

Sin embargo, a pesar de estas secuelas, los expertos señalan que estas personas en su etapa de adultas pueden ser personas felices y que pueden anteponerse a estos trastornos con la debida guía de un profesional. No obstante, muchas de estas víctimas no buscan un psicólogo, por vergüenza o por las mismas inseguridades que se manifestaron por las muestras de violencia en su niñez.

Por eso, en la primera etapa de aprendizaje es fundamental una adecuada educación y protección de los familiares, que muchas veces, por desconocer estos temas, no cumplen con la adecuada atención para sus hijos, según señalan los expertos.

La ministra de niñez y adolescencia, Gladys Jiménez Arias, aportó de su conocimiento en la materia agregando que la crianza positiva es importante en los primeros años de aprendizaje: “Un adecuado ejercicio de la autoridad parental es crucial para lograr una sociedad libre de violencia hacia los niños y las niñas. Pero, mientras las personas consideren que el castigo físico y emocional son formas de disciplinar, seguiremos recibiendo a niños y niñas que llegan a los hospitales con signos de maltrato y abuso y ante una sociedad que normaliza la violencia y considera que los padres y madres tienen derecho sobre los cuerpos y voluntades de sus hijos e hijas”, manifestó.

El PANI ahora se mantiene haciendo diferentes actividades y campañas en pro de concientizar a la población costarricense sobre cómo proteger la vida de los niños y que estos casos de violencia disminuyan.

Enero a julio 2021

Denuncias	Totales
Agresión física	6.318
Abuso sexual	1.709
Explotación laboral	140
Ideación suicida	784
Relación impropia	850
Total	9.801

Denuncias por violencia 2021

Llamadas recibidas

Enero	6.132
Febrero	5.889
Marzo	6.682
Abril	6.336
Mayo	6.066
Junio	6.018
Total	37.123